



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL ZAMBRANA, PROV. SANCHEZ RAMIREZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$92,742,968.97.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,544,634.28	9%	3,983,654.50	10%	43,750.00	0%	3,785,147.03	12%	214,678.27
Servicios municipales diversos	10,769,406.42	12%	5,083,187.62	13%	54,250.00	0%	5,088,642.99	16%	166,462.58
Gastos de capital e inversión	71,041,472.13	77%	30,254,395.59	74%	17,534,298.03	97%	22,445,386.87	69%	1,729,100.22
Prog. Ed., Género y Salud	2,387,456.14	3%	1,298,321.24	3%	434,350.00	2%	1,029,995.22	3%	104,542.84
Total=====▶	92,742,968.97	100%	40,619,558.95	100%	18,066,648.03	100%	32,349,172.11	100%	2,214,783.91

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-